

Guayaquil, 29 de Marzo de 2005

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S. A. "LIRISA"

Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 2004.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente ha examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2004 de la Compañía INMOBILIARIA Y AGRICOLA LIRI S. A. "LIRISA".

En mi opinión los referidos Estados Financieros están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, sin obtener resultados ya que no realizo actividad económica durante este periodo.

Atentamente,



CPA. LUIS MACKLIFF LAMA
REG.PROF. 0.15923
COMISARIO

